

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LAS ELECCIONES A LA JUNTA DE PERSONAL

En relación con las elecciones a la Junta de Personal -personal funcionario- y siendo el día de votación el próximo 19 de febrero de 2024 en horario de 8:00 a 20:00 horas, se informa que se han establecido dos Mesas Electorales para facilitar el acto de votación, quedando su distribución de la siguiente manera:

1.- MESA ELECTORAL DE MILLER BAJO (Dependencias de la Policía Local)

Cuerpo de la Policía Local
Cuerpo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento
Cuerpo de Agentes de Movilidad
Funcionarios de administración adscritos al Negociado de la Policía Local
Funcionarios de administración adscritos al Negociado de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
Funcionarios adscritos a Talleres Municipales de Miller Bajo
Servicio de Seguridad y Emergencias

2.- MESA ELECTORAL DEL METROPOL (Oficinas Centrales)

Funcionarios de los restantes Servicios Municipales.

Asimismo, se informa a todos los funcionarios que deseen ejercer su derecho al voto que dispondrán de un permiso retribuido por el tiempo indispensable y con el máximo de dos horas, incluido el *itiner*e, en caso de que se haga uso de su derecho dentro de la jornada laboral prevista para el día de la votación.

A tal efecto, se creará la incidencia denominada de "Votación elecciones sindicales" en el sistema de Gestión Integral del Tiempo de trabajo (GIT) y, para que el tiempo compute, esta incidencia debe venir acompañada del correspondiente fichaje de Salida y/o Entrada, en su caso.

En el caso de ser coincidente con el final de la jornada solo se hará Salida y, al día siguiente, se creará la incidencia de "Votación elecciones sindicales".

Finalmente, señalar que para aquellos centros que exista más de un trabajador que quiera ejercer su derecho al voto, se procurará que el servicio quede cubierto, estableciéndose por los responsables los turnos que fueran necesarios.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

La directora general de Recursos Humanos
(Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 19 de octubre de 2023)

Ana Gutiérrez Triano

Código Seguro De Verificación	p54khPkFdwjVHRRGJuz0mw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Gutiérrez Triano - Directora General de Recursos Humanos	Firmado	14/02/2024 14:30:31	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			